DNCP/DNC N° **25032** / 2015

Asunción, 20 de octubre de 2015

Señora
Lic. Lilian Cañete
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
PRESENTE:

Ref.: Ampliacion. ID 285731
DESCRIPCION: LPI N° 179/2014 - DRAGADO DE MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE NAVEGACION DEL RIO PARAGUAY ENTRE ASUNCION Y LA DESEMBOCADURA DEL RIO APA. AD REFERENDUM AL PGN 2015

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15**, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

OTRAS OBSERVACIONES

- ✓ Recordamos a la convocante que según el **art. 29 de la resolución 948/10**, expresa que *"la verificación de los procesos de contratación en cualquiera de sus etapas y posterior difusión en el SICP, realizada por la Dirección de Normas y Control no exime de responsabilidad a las Convocantes, ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundido"*.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

CPN Andrea Molinas
Técnico Verificador

Abog. Karen Aguilera
Jefa Dpto. de Adjudicaciones

Lincy Lucena
V°B° Encargada de Despacho

DNC/ADJ/am